

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11274 REAL DECRETO 643/2003, de 23 de mayo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Jesús María Hidalgo González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril, y disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo del año 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales del Magistrado don Jesús María Hidalgo González, con destino en la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, no cesando en su actual destino hasta el día siguiente al de la publicación de este real decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

11275 REAL DECRETO 644/2003, de 23 de mayo, por el que se nombra en propiedad a don Antonio Marín Fernández Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 127 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo de 2003,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Antonio Marín Fernández, por jubilación de don Jesús María Hidalgo González, a partir del día en que se haga efectivo el cese del referido Magistrado.

Dado en Madrid, a 23 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11276 ORDEN AEX/1450/2003, de 21 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 11-3-03 (BOE de 15-3) se anunció la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de Agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, (BOE de 10 de Abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 9.a) de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—P.D. (Orden de 11-3-1998, BOE del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director General de Servicios.

ANEXO 1.a)

Convocatoria: Orden de 11-3-03 (B.O.E. 15-3-03)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Gabinete Secretario de Estado. Secretario/a. Puesto Trabajo N-30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Defensa. Instituto Social Fuerzas Armadas. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 767,46.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Encinar, Eva. NRP: 0654974602. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores. DG R.E.I. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.483,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Álvaro Domingo, Juan Ignacio. NRP: 1305655624. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11277 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se dispone la publicación de la Orden de 29 de enero de 2003, por la que se impone a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la sanción de separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En fecha 29 de enero de 2003, el Secretario de Organización Territorial del Estado, por delegación del Ministro de este Departamento, y en el ejercicio de las competencias que le confiere la Orden de 27 de diciembre de 2002, de delegación de competencias entre órganos de este Ministerio, dictó Orden por la que se impuso a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La parte dispositiva de la mencionada Orden establece lo siguiente:

«Imponer a D. Francisco Jiménez Lechuga, como responsable de una falta muy grave de abandono del servicio, tipificada por el art. 31-1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, concurriendo la agravante de reiteración o reincidencia prevista por el art. 89.e) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 —supletoriamente aplicable a los funcionarios locales— la separación definitiva del servicio.»

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, o en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

UNIVERSIDADES

11278 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 20/2001, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, con documento nacional de identidad número 28.400.203-X, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

11279 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Cruz Moreno Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 28/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Cruz Moreno, con documento nacional de identidad número 28.902.433-N, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

11280 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Serrano Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 29/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Serrano Fernández, con documento nacional de identidad número 29.758.220-S, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.